

RESOLUCION DE RED ASISTENCIAL LORETO N° 250 -G- RALO-ESSALUD-2013

Iquitos, 24 JUL 2013

CONSIDERANDO:

Qué, mediante Resolución de Red Asistencial N° 234-G-RALO-ESSALUD-2013, de fecha 03 de Julio de 2013, se conforma el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Loreto, el mismo que entre sus integrantes estaba designada como miembro la Lic. Elsa Tuesta Armas en su calidad de Jefe de la Oficina de Administración de la Red Asistencial Loreto;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N°930-GG-ESSALUD-2013 de fecha 11.07.2013, se resuelve encargar al C.P.C. JOSE SANTOS FERNANDEZ MONTANO, el cargo de confianza de Jefe de Oficina de la Administración de la Red Asistencial Loreto.

En mérito a las facultades conferidas mediante Resolución N° 487-PE-ESSALUD-2013, de fecha 15.05.2013;

SE RESUELVE:

1º **MODIFICAR**, la Resolución N°234-G-RALO-ESSALUD-2013, de fecha 03 de Julio de 2013, que conforma el "Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Loreto", en lo que corresponde a la designación de sus miembros; incorporando a partir de la fecha al **C.P.C. JOSE SANTOS FERNANDEZ MONTANO** como Jefe de la Oficina de Administración; en reemplazo de la Lic. **ELSA NORA TUESTA ARMAS**, quedando subsistente la designación de los otros miembros.

2º **NOTIFICAR** a los interesados, a la Asesora Legal de la Red, a la Oficina de Planeamiento y Calidad, al Director del CAP III IQUITOS, al Director del CAP III Punchana, a la Unidad de Recursos Humanos; el contenido del presente acto resolutivo para los fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Dr. Luis Antonio Celis Escudero
Gerente Red Asistencial Loreto
Resol. 487-PE-EsSalud
EsSalud

LCE/PRS/pvg.

NIT : 029-2013-0417